

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

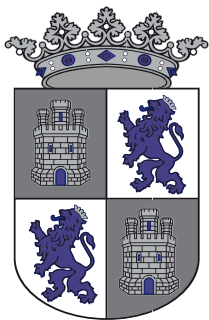
PRESIDENCIA

DOÑA ANA ROSA HERNANDO RUIZ

Sesión celebrada el día 29 de mayo de 2024, en Valladolid

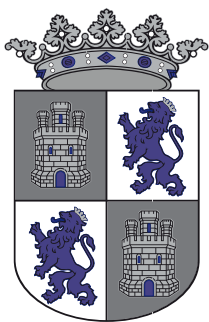
ORDEN DEL DÍA

1. Proposición no de ley, PNL/000912, presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Luis Briones Martínez, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Judit Villar Lacueva, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Rubén Illera Redón y D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas para la adquisición de maquinaria agraria al margen de los planes de mejora y de primera instalación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.
2. Proposición no de ley, PNL/000939, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la raza caprina guisandesa como raza independiente y en grave peligro de extinción, y a dirigirse al Gobierno de España para que realice este mismo reconocimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.
3. Proposición no de ley, PNL/000949, presentada por el Grupo Parlamentario VOX Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que encargue a TRAGSA alguna de las obras contenidas en la declaración de impacto ambiental del proyecto Sistema de regulación lateral del río Órbigo, de forma que la administración hidráulica disponga de los terrenos necesarios para que las obras puedan comenzar de manera efectiva antes del 31 de mayo de 2024, fecha en la que vence la validez de la declaración de impacto ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 288, de 23 de mayo de 2024.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	15665
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, abre la sesión.	15665
Intervención del procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	15665
Intervención del procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	15665
Primer punto del orden del día. PNL/000912.	
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al primer punto del orden del día.	15665
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	15665
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	15668
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	15669
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León).	15670
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. De la Fuente Ruiz (Grupo Popular).	15671
Intervención de la procuradora Sra. Jiménez Campano (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15672
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 912. Es rechazada.	15674
Segundo punto del orden del día. PNL/000939.	
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al segundo punto del orden del día.	15674
Intervención de la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	15675
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	15677
Intervenciones de la presidenta, Sra. Hernando Ruiz, y del procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	15677
El procurador, Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto), continúa con su intervención.	15678
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	15678



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Palomo Martín (Grupo VOX Castilla y León).	15679
En turno de fijación de posiciones, interviene la procuradora Sra. Blázquez Domínguez (Grupo Socialista).	15681
Intervención de la procuradora Sra. Prieto Sánchez (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15682
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, entiende aprobada por asentimiento la proposición no de ley número 939.	15683
Tercer punto del orden del día. PNL/000949.	
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, da lectura al tercer punto del orden del día.	15683
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para presentar la proposición no de ley.	15684
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Igea Arisqueta (Grupo Mixto).	15686
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. García Fernández (Grupo UPL-SORIA ¡YA!).	15687
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista).	15687
En turno de fijación de posiciones, interviene el procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular).	15691
Intervenciones de la vicepresidenta, Sra. De la Fuente Ruiz, y del procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular).	15691
El procurador Sr. Carpio Guijarro (Grupo Popular) continúa con su intervención.	15691
Intervención del procurador Sr. Teira Lafuente (Grupo VOX Castilla y León) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	15693
Intervención del procurador Sr. Ceba Álvarez (Grupo Socialista) para fijar posición.	15695
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, somete a votación, en los términos fijados por su proponente, la proposición no de ley número 949. Es aprobada.	15696
La presidenta, Sra. Hernando Ruiz, levanta la sesión.	15696
Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos.	15696



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Buenos días. Buenos días, se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Sí.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Inmaculada García Rioja sustituye a Rubén Illera Redón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Gracias. ¿Alguna sustitución más?

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Por parte de... del Partido Popular, María Paloma Vallejo Quevedo en sustitución de María del Carmen Sánchez Bellota y José Alberto Castro Cañibano en sustitución de Óscar Reguera Acevedo. Muchas gracias.

PNL/000912

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Bueno, pues damos lectura al primer punto del orden del día.

Primer punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 912, presentada por los Procuradores don Juan Luis Cepa Álvarez, don Luis Briones Martínez, doña Virginia Jiménez Campano, doña Judit Villar Lacueva, doña María Soraya Blázquez Domínguez, don Rubén Illera Redón y don Eugenio Miguel Hernández Alcojor, instando a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas para la adquisición de maquinaria agraria al margen de los planes de mejora y de primera instalación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 281, de dos de mayo de dos mil veinticuatro.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores proponentes, la señora procuradora doña Virginia Jiménez, por un tiempo máximo de diez minutos.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Comenzamos esta mañana con una proposición no de ley que trata un tema que les resultará familiar, puesto que en ocasiones... en otras ocasiones mi grupo ha presentado distintas PNL en esta misma línea, pero que, debido a los datos que posteriormente expondré, merece que vuelva a ser reconsiderada por sus señorías y esta vez poder conseguir el voto favorable.

Hemos hablado con anterioridad sobre lo que supone la adquisición de nueva maquinaria con la aplicación de la tecnología y sistemas más actualizados en el



campo y de cuántos beneficios produciría... produciría al funcionamiento agrícola y ganadero en nuestra Comunidad.

Uno de los principales objetivos del Plan de Renovación del Parque de Maquinaria Agrícola, el Renove, consiste en modernizar la maquinaria agrícola del país, mejorando la eficiencia a la vez que se reducen las emisiones contaminantes, consiguiéndolo mediante el apoyo a la adquisición de equipos y maquinaria que incorporen nuevas tecnologías y procuren prácticas más sostenibles con el medio ambiente.

Un plan estratégicamente diseñado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que da respuesta a una demanda del sector para la renovación de esta maquinaria y que lo hace de la mano con el Plan Estratégico de la Política Agraria Común, al entrar en vigor los Planes dos mil veintiuno-dos mil veintisiete y en el que se incorpora, en su regulación, el mandato de diseñar estrategias de digitalización y cómo las tecnologías digitales se usarán en la agricultura, en las zonas rurales, para mejorar la eficiencia y la efectividad de las intervenciones, cubriendo la adquisición de maquinaria nueva en varias categorías, como tractores, máquinas automotrices para la recolección y aplicación de productos fitosanitarios y fertilizantes, máquinas sembradoras directas, abonadoras, entre otras. Ofrecen las soluciones a muchos de los retos que surgen en el campo, proporcionando una agricultura y ganadería más inteligente, más precisa y sostenible, con menores niveles de uso de insumos y de externalidades negativas, debiendo participar en lo referente a las tecnologías y nueva maquinaria con miras a mejorar la supervisión y optimizar los procesos de producción agrícola y la aplicación de la PAC.

Con la aplicación de la tecnología a través de la nueva maquinaria utilizada en el campo se logra una reducción de errores y pérdidas, puesto que puede ayudar a identificar problemas potenciales en los cultivos antes de que se conviertan en grandes pérdidas, lo que reduce el desperdicio y aumenta la rentabilidad, mejorando la trazabilidad mediante el uso de tecnologías como el *blockchain*, que es posible rastrear los productos agrícolas desde el campo hasta el consumidor final, lo que mejora la transparencia y la seguridad alimentaria.

Sabemos que las máquinas que más subvención van a recibir son las sembradoras de siembra directa, con 586 unidades renovadas, seguidas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios y las abonadoras, con 197 y 107 unidades, respectivamente. La sustitución de trituradoras de residuos vegetales también ha tenido una gran acogida, con 102 unidades.

Con estas ayudas lo que se persigue es incentivar la adquisición de maquinaria nueva que debe sustituir a otros equipos antiguos y que se dan... y que serán achatarados, reduciendo de esta forma las emisiones de CO₂, de amoníaco y de partículas, además de optimizar la aplicación de insumos y de fijar carbono en el suelo. Al mismo tiempo, se persigue también mejorar la eficiencia energética.

En esta convocatoria, me estoy refiriendo a la del pasado año dos mil veintitrés, se contó con un presupuesto para toda España cercano de los 9,55 millones de euros, el 45 % más que el ejercicio anterior, unos seis coma millones... 6,5 millones de euros. Un aumento de presupuesto con el que se pretendía dar respuesta al incremento de demanda de solicitudes y con el fin de que ningún agricultor o ganadero quedase fuera de esta ayuda.



Una vez que el Ministerio dio a conocer las cifras correspondientes al año dos mil veintitrés, comprobamos que Castilla y León se sitúa muy por delante del resto de Comunidades, con 733 unidades y una cantidad de más de 6,5 millones de euros de subvención. Castilla y León se llevó el incremento respecto al año anterior, como verán, exactamente la cantidad que supuso el incremento respecto... respectivamente al año anterior.

Como dato importante y revelador que afecta a nuestra Comunidad y que define muy bien nuestra cultura y también nuestras necesidades, diré que casi el 11 % del presupuesto total destinado para estas subvenciones en todo el país se concedió... se concedió a la provincia de Palencia, logrando algo más de 1.000.000 de euros de las ayudas y lo que supuso 11 de cada 100 euros que fue destinado a los profesionales del campo palentino, en concreto 109, que pudieron renovar su maquinaria con apoyo económico de este plan en dos mil veintitrés.

Después de Castilla y León, le sigue Aragón, con 174 unidades y unas ayudas de 1,5 millones de euros y detrás Cataluña, con 59 unidades subvencionadas con unos... con 509.000 euros. En total, 1.084 agricultores y ganaderos se han beneficiado del programa. Un gran peso de Castilla y León, como así lo ha destacado ASAJA, ya que cerca del 68 % de las solicitudes aprobadas son de nuestra Comunidad Autónoma... Autónoma, lo que demuestra el potencial y capacidad de modernización de nuestro sector agrario y que muchas de estas solicitudes se han tramitado desde sus oficinas situadas en las nueve provincias.

Se trata de los datos provisionales registrados una vez finalizado el plazo de solicitudes, que se abrieron el tres de julio y se cumplió el quince de septiembre de dos mil veintitrés. Por otro lado, la inversión total realizada por los agricultores y ganaderos en la adquisición de nueva maquinaria supera los 38,5 millones de euros, con lo que las ayudas cubren casi la cuarta parte del total, el 24,5 %.

En definitiva y lo más reseñable es que el 70 % del Plan Renove del Ministerio se gasta en nuestra Comunidad, en Castilla y León, con una asignación de casi 20 millones para la Agricultura 4.0, lo que significa y pone de manifiesto que existe una gran demanda de este tipo de ayudas y, por lo tanto, lo que exigimos a la Junta no es otra cosa -y algo muy asumible por la Consejería- es que saque su propia línea de ayudas, una línea de ayudas al margen de las que ya ofrece el MAPA y que sirvan de complemento a las estatales. Y no, no nos vale el argumento de la primera instalación y planes de mejora, ya que estos son muy limitados para la vida del agricultor o ganadero, y ya que solo puede acceder a dos planes de mejora y uno suele ir siempre de la mano de la primera instalación.

Pues bien, con estos datos sobre la mesa y que hablan por sí solos, comprobamos la importancia de esta... que estas ayudas suponen para el sector agrícola en Castilla y León, justificando la necesidad de las enmiendas que año tras año presenta el Grupo Parlamentario Socialista a los Presupuestos de nuestra Comunidad, con el fin de que presupueste Castilla y León su propio Plan Renove y así poder ayudar a este sector de distintas maneras.

Por un lado, con la reducción de costes al cubrir una parte importante del coste de adquisición de la nueva maquinaria, lo que reduce la inversión necesaria, que ya hemos aclarado que se trata de casi una cuarta parte del coste total. La modernización de equipos implica trabajar con tecnologías más avanzadas y eficientes,



umentando la productividad, además de reducir el tiempo necesario para realizar tareas agrícolas, con lo que se optimizan los recursos, permitiéndoles competir mejor tanto en mercados nacionales como internacionales.

Si nuestros profesionales del campo adquieren nueva maquinaria para sus labores y funciones, conseguirán mejorar tanto en eficiencia como en sostenibilidad, puesto que las nuevas máquinas son más respetuosas con el medio ambiente, consumen menos combustible y emiten menos contaminantes. Esto no solo contribuye a la sostenibilidad ambiental, sino que también puede reducir los costes operativos a largo plazo.

Otra consideración a tener en cuenta es la seguridad laboral, puesto que este tipo de maquinaria moderna incluye mejoras tecnológicas que ayudan a reducir el riesgo de accidentes, mejorando las condiciones de trabajo para los agricultores, cumpliendo cualquier requisito y normativa vigente en nuestra ley.

En nuestra lucha contra la despoblación, principal problema de nuestra tierra, y con el fin de aportar nuestro granito de arena en esta Comisión con iniciativas como esta y en favor del desarrollo rural, entendemos que, puesto que hay muchas zonas rurales que dependen del campo, dedicados tanto a la agricultura como la ganadería para su economía, invertir en la modernización de estas explotaciones puede tener un efecto positivo, generando empleo y asentando población en el medio rural, mejorando considerablemente la calidad de vida de sus habitantes.

En resumen, estas ayudas proporcionan a los agricultores y ganaderos una oportunidad clave para mejorar su competitividad, sostenibilidad y seguridad, al mismo tiempo que reducen los costes asociados a la modernización de sus equipos.

Por lo tanto, no vemos excusas para que no puedan votar a favor de esta proposición no de ley. Y por lo expuesto y por todo lo que he manifestado, voy a leer la propuesta de resolución que dice: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a crear una línea de ayudas para la adquisición de maquinaria agraria, al margen de los Planes de mejora y de primera instalación". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Jiménez. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchas gracias, señora presidenta. Bueno, es una propuesta que yo ya le oí que la habíamos debatido aquí y, efectivamente, ya se ha debatido yo creo que con anterioridad. Es verdad que la argumentación que se presenta hoy es novedosa y, bueno, más que la argumentación, ustedes vienen a hacer un legítimo acto de propaganda o de publicidad -llámele como quiera- de una medida adoptada por el Gobierno, que ciertamente ha beneficiado de manera especial a nuestra Comunidad.

Está dentro de lo legítimo, no sé si dentro de lo eficaz, pero yo creo que sí está dentro de lo legítimo. El 68 % de las ayudas de este programa, de este Plan Renove, han recaído en la Comunidad, 733 unidades, 6,5 millones de euros. Para hacernos una idea, la comparativa con otro plan similar en la Junta, como es el de la Mejora



de la eficiencia energética en las explotaciones agropecuarias, para este capítulo, la Junta de Castilla y León destina 1,8 millones, y todos ellos provenientes de un Fondo Nacional de Eficiencia, es decir, dinero ya destinado desde el Gobierno.

Por tanto, creo que es bueno que la Junta de Castilla y León, que tanto se dice, y más en estas semanas de campaña electoral europea, defensora a ultranza de los ganaderos, ponga al menos, al menos, tanto como pone el Gobierno nacional. Oiga, yo no les voy a pedir que ponga más, ponga al menos lo mismo a... a este respecto.

Sé que van a decir que hay un montón de ayudas, están aquí, están todas ellas publicadas. Yo les invito a que las repasen y que vean si, efectivamente, existe un plan específico dotado con la cantidad con la que se ha dotado este plan y se está ejecutando en el conjunto de la Nación.

Creo que es de una justicia elemental y que tampoco hace falta argumentar mucho más para explicar nuestro voto a favor de la misma.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días a todos los presentes. Pues bueno, es una proposición no de ley que está relacionada ya con otras que hemos debatido en el mes de marzo y abril, con lo cual, nuestro sentido va a ser siempre a favor, ya que consideramos que toda inversión que se pueda hacer en el campo y en la agricultura y ganadería de esta Comunidad pues es necesaria, y por eso consideramos que sería conveniente que la Junta de Castilla y León se implicase más con inversiones directas y, en este caso, con lo que se pide en esta proposición no de ley de crear una línea de ayudas para las... la adquisición de maquinaria agraria, al margen de los Planes que ya conocemos todos de mejora y primera instalación.

Con lo cual, vistos los datos que se han presentado, vista las necesidades de los agricultores y ganaderos, visto que estas ayudas se quedan cortas, pues vemos lógico que la Junta de Castilla y León se implique económicamente a la hora de ayudar a... a nuestros agricultores y ganaderos.

Es verdad que la rentabilidad de las explotaciones agrícolas pasa necesariamente por la incorporación de nuevas tecnologías, de nueva maquinaria para tener una mejor rentabilidad, evidentemente. Con lo cual, pues creo que, visto lo que hemos hablado en otras... en otras Comisiones de Agricultura, con la presentación de PNL parecidas a las que... a la que estamos debatiendo hoy, consideramos que es necesario y por eso nuestro voto va a ser a favor.

No me voy a extender más porque creo que es razonable lo que se está pidiendo aquí. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Teira.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, señorías. En esta Comisión de Agricultura, como se ha mencionado ya, hemos debatido PNL muy similares a la que se presenta hoy. Sin ir muy lejos, el día tres de abril de dos mil veinticuatro, una PNL que se rechazó, la PNL 785.

Los motivos son muy similares, los motivos del rechazo de entonces y del... y del rechazo que les voy a plantear al final de la intervención. Porque, en cuanto a la creación de una línea de ayudas para la adquisición de maquinaria agrícola, hay que decir que esto ya está implementado a través de diferentes líneas de ayuda:

Entre dos mil quince y dos mil veintiuno se apoyó la adquisición de maquinaria en 10.501 operaciones de Planes de mejora y de primera instalación del jóvenes... de jóvenes. El valor de maquinaria auxiliada ha ascendido a 162.782.739,74 euros y el apoyo a los beneficiarios ha sido de 80.878.249,24, aproximadamente el 50 % del valor.

A través de los Fondos EURI, en el año veintitrés se concedieron ayudas para la digitalización de las explotaciones agrícolas a 254 beneficiarios, por un importe de casi 17 millones, para la financiación de inversiones en maquinaria por un valor de 22.665.632,39.

Y, por otro lado, a través del Instrumento Financiero de Gestión Centralizada, también se ofrece apoyo para la adquisición de maquinaria agrícola mediante el acceso a préstamos garantizados con Fondos FEADER. Desde el año doscientos diecinueve hay que decir que se han formalizado un total de 907 préstamos.

Al margen de los Planes de Mejora y la Primera Instalación de jóvenes, la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural además gestiona otras líneas de ayuda para la adquisición de maquinaria agrícola, entre las que destaca dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, las ayudas del Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0. El número de solicitudes, como ya se ha apuntado en otras ocasiones, es de 2.425. Mediante Orden de diez de mayo de dos mil veinticuatro se convocaron en la Comunidad de Castilla y León, además, las ayudas... las ayudas estatales previstas en el Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, hasta alcanzar el importe de 19.746.036,47 euros.

Bien, yo ya sé que ustedes me van a decir que el 68 % de las ayudas que reciben nuestros agricultores son ayudas que provienen del Estado. Y a mí me sorprende que se nos diga esto, como si el Estado fuese un ente ajeno a los ciudadanos de Castilla y de León. Yo entiendo... Y me sorprende que se diga esto, como si la Junta no tuviese que ver con los ciudadanos de Castilla y León, fuese otro ente interpuesto en la... en condiciones de paridad al Estado, que se debe a los ciudadanos y que tiene obligaciones que, digamos, que traen causa de fuentes de ingresos diferentes.

Todo esto no es que me parezca impropio, es que me parece un escarnio, un escarnio a los ciudadanos de Castilla y León, a los que se les dice que su Gobierno autonómico no les da dinero como sí les da el munífico Gobierno central. Esto es lo que se está repitiendo una y otra vez.

Y se nos... se nos dice en una Comunidad deficitaria en regadíos, deficitaria en infraestructuras, en infraestructuras de comunicaciones, deficitaria en... en red eléctrica. Somos productores, pero no tenemos las canalizaciones para aprovecharnos



de... de la energía que se produce aquí. Y en estas condiciones de inferioridad en infraestructuras energéticas, en infraestructuras de riego, en infraestructuras de comunicaciones, se nos dice, se nos echa en cara nuestra pobreza y nuestra debilidad y se nos habla como de un pedestal desde donde hubiera... desde donde hubiera un emperador que derrama sus mercedes y al que debemos estar eternamente agradecidos.

Miren, la Junta de Castilla y León, el Gobierno de la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura, extrema, extrema, el esfuerzo en poner los recursos públicos de los que dispone al servicio de los ciudadanos. Y este reproche, el reproche que ustedes hacen, no solo... no solo no es lógico, sino que además es reprochable.

Por todas... Por eso y por una cuestión también de economía normativa, entendemos que no es procedente duplicar, máxime en el trasfondo, en el trasfondo económico, social y político del que les estoy hablando, entendemos que no es procedente duplicar el contenido de unas normativas ya existentes. Y, por consiguiente, proponemos rechazar la propuesta en los términos propuestos. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Lorena de la Fuente.

LA SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, señora Jiménez, primero discúlpeme porque me resulta muy incómodo hablar sin mirarla directamente. Entonces, bueno, no sé muy bien a dónde me voy a dirigir, pero desde luego es hacia usted.

Bueno, pues volvemos a decir lo mismo. La proposición consideramos que es repetitiva. Sí que lo hemos dicho todos. Es que acabamos de tratar varias proposiciones en el mismo sentido: más ayudas, más subvenciones. Claro que hay que renovar la maquinaria, pero es que la proposición es repetitiva. Es lo mismo. Estamos pidiendo más dinero, más subvenciones para... para lo mismo, que al final es renovar el parque móvil de... de maquinaria agrícola.

Entonces, mi respuesta también va a ser repetitiva. Va a ser exactamente lo mismo o muy parecido a lo que le hemos estado viniendo... diciendo, discúlpeme, en estas contestaciones de estas anteriores PNL.

Usted ha explicado que el Plan Renove del Ministerio tiene... que lleva una concesión directa de... para la renovación del Parque Nacional de Maquinaria Agrícola, tiene 1.084 agricultores y ganaderos que se han beneficiado de este programa; y hemos dicho todos que el 68 % de las solicitudes aprobadas son de nuestra Comunidad Autónoma.

Entonces, yo entiendo que usted pudiera pedir bastante más cantidad si hubiera sido ínfima la cantidad que ha llegado a Castilla y León: si resulta que, de todas las solicitudes que se han presentado, de Castilla y León solo hay un 5 o un 10 concedidas; pero es que estamos en un 68 % de todas. Luego consideramos que es una Comunidad que evidentemente ha salido muy beneficiada.



Y volvemos a decir también las ayudas que se convocan aquí. Tenemos el Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero, dentro del Plan de impulso de sostenibilidad y competitividad de la agricultura y de la ganadería, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea -los Fondos, como usted conoce, Next Generation-. Estas ayudas también tienen como finalidad contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de impulso y sostenibilidad de la agricultura y de la ganadería.

En cuanto a otras de las ayudas que también existen, las ayudas PRPT del Programa de apoyo para la aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0, se ha modificado la Orden de septiembre de dos mil veintitrés ahora en mayo, y el número de solicitudes es de 2.425, hasta alcanzar un importe de 19.746.000 euros.

También le debo recordar que existen intervenciones financiados con fondos europeos contempladas en el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 y también otra línea de ayudas a la modernización agraria. Por tanto, le volvemos a decir que ya existen convocatorias adecuadas y suficientes para estos fines que reclaman y, por tanto, nos vemos obligados a rechazar de nuevo su proposición. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña Virginia Jiménez.

LA SEÑORA JIMÉNEZ CAMPANO:

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, pues voy a ir respondiendo conforme el... el turno de intervención de los distintos portavoces.

Le voy a dar las gracias al señor Igea por el voto favorable a esta PNL, una PNL que, bueno, todos han dicho que es la misma. Evidentemente, no es la misma PNL, lo que ocurre es que no han entendido el sentido. Nosotros hemos presentado otras, es cierto. Yo lo he dicho, no hace falta que me lo recuerden, porque lo he dicho al comienzo de mi intervención, en mi primer párrafo. Y creo que estaba más que justificado, porque los datos hablan por sí solos de que es una PNL que se defiende además bastante sola, porque estamos hablando de un plan y de unos porcentajes que son elevados y que, además, es nuestra Comunidad Autónoma quien más se ha llevado ese porcentaje.

En las otras pues es que estábamos hablando de Agricultura 4.0, algunas que irían dedicadas exclusivamente para los jóvenes. Y además es que la Agricultura.0 acaba las ayudas en el dos mil veintiséis. Aquí también estamos hablando de que... de que tengamos continuidad para... para estos fondos.

Y es que insisto, y es verdad y voy a insistir, y no es un... es un mensaje, sino... de que estamos en campaña, sino que es una realidad, que el 70 % de este Plan se lo lleva Castilla y León con una asignación de casi 20 millones. Y es que además también, lo he dicho y he insistido, y creo que lo he dicho en mi primera intervención dos veces -o tres, igual-, es que no solo para acceder a los dos planes de mejora en la que se ven obligados los agricultores en esta Comunidad y que siempre, normalmente, la primera va de la mano de la primera instalación.



Entonces, yo creo que, sinceramente, decir o achacarse su discurso para reconocer que van a votar en contra de que esto ya lo hemos debatido en otras ocasiones, pues la verdad es que yo creo que es un mensaje bastante flojo el que ustedes vengan a votar en contra en este sentido.

Por otro lado, el señor Igea, bueno, yo es que también le quiero decir que no está mal recordarlo, ¿no?: si algo funciona bien, venga de quien venga, al final esto a quien va dirigido es a los agricultores de Castilla y León. Entonces, pues tampoco. Si alguien se siente o se da por aludido, pues igual no es el problema de quien da ese dinero, sino de quien no está haciendo las cosas como... como tiene que hacerlo.

Bueno, por otro lado, pues yo creo que al señor Teira, bueno, es que, de verdad, usted ha cerrado su intervención nombrando economía relativa. Me gustaría que... que, seguro que tenemos ocasión en otra oportunidad, que me explique eso, porque la verdad es que no le he entendido bien.

Pero bueno, yo voy a insistir en una cosa, aquí lo que estamos pidiendo es a mayores. O sea, yo, y es que, además, en ningún momento he dicho, no hoy, sino yo creo que en ninguna de mis intervenciones que hago en esta Comisión, he dicho de que no estemos de acuerdo o que no nos guste -bueno, igual que no nos gusten, sí-, pero que no estemos de acuerdo con las ayudas que ofrece directamente la Junta de Castilla y León.

Pero es que aquí lo que venimos a presentar es una ayuda que se dé a mayores, aparte de la que se da por el MAPA. O sea que, sinceramente, yo no sé a qué viene tanto este revuelo; y el señor Cepa lo hace en alguna ocasión, que ustedes es que lo que hacen aquí es gestionar lo que llega de los fondos europeos.

Porque también nos hablan de distintas ayudas que... que ofrece la Junta -insisto, que no están mal, que nos parecen bien- pero es que no son suficientes, y no son suficientes porque es que no solo es que el Grupo Parlamentario Socialista venga aquí a presentar PNL, sino es lo que vemos reflejado en la calle, en este caso en el campo.

Nos están hablando... -y que además toda ayuda es poca-, que nos hablan de un período... porque nos han hablado de un período de años que comprendía desde el dos mil quince al dos mil veintiuno, que han dado más de diez... con más de 10.000 operaciones: en 6 años, 80 millones. Pues hombre, la verdad que yo no sé si tampoco eso son datos como para presumir.

O los Fondos EURI en el dos mil veintitrés, que ayudó a 254 beneficiarios con 17 millones. Pues lo mismo. ¿A ustedes les parecen cifras para presumir? Fondos que, por cierto, se financian principalmente de recursos propios de la Unión Europea.

También nos han hablado del FEADER: Fondo Europeo. Pues es que volvemos a lo mismo: una Consejería que es la gestora de los fondos europeos. Porque es que aquí pues, sinceramente, ustedes tienen aquí una dinámica errante, pero también muy recurrente, con lo cual, pues van pasando los años y se vienen acogiendo a lo mismo. Y es que además no tienen ampliación de... de miras. Igual que adjudicarse pues las que se ofrece dentro del Plan de Recuperación, los de... los Next Generation.

O sea, entonces, ¿qué es lo que está aportando aquí la Junta de Castilla y León? ¿Cuáles son los recursos propios que pone la Junta de Castilla y León? En fin.



Bueno, seguramente me habré dejado alguna cosa, pero yo quería centrar mi réplica sobre todo en esto: recordar que aquí hemos venido con una PNL para que los agricultores tengan algo que, además, yo creo que en la primera exposición ha quedado claro del beneficio que les puede resultar el poderse acoger a este tipo de ayudas; que, claro, sí, estamos orgullosos de lo que reciben del Ministerio de España, pero que creemos que la Junta de Castilla y León pues tiene que hacer algo más.

Y luego, bueno, pues, no sé, me queda todavía algo de tiempo. El lunes... -es que yo lo he recordado antes, cuando estaban hablando- ... el... tuvimos la comparecencia del delegado de Burgos y la verdad es que mi compañero, Luis Briones, que también está en esta Comisión, le recordó que solo en la provincia de Burgos no se habían ejecutado 8.000.000 de inversiones directas e indirectas y que los... de esos, 4.000.000, o sea, la más afectada, era la de la Consejería de Agricultura, con el 49 % de las presupuestadas. Entonces, bueno, pues es que ya no solo no vamos a hablar de que no dan ayudas, sino de que no ejecutan parte del presupuesto.

Entonces, bueno, yo creo que no me voy a extender más. Era fácil, era muy fácil; la verdad es que se lo hemos puesto muy sencillo. Veníamos con una proposición que puede ser similar, que yo lo he dicho. No hace falta que me lo recuerden, porque lo he dicho yo -y lo presenta mi grupo parlamentario- de que hacemos otras similares. Pues sí, es verdad, son similares, no son iguales. Esta era a mayores.

Estamos hablando de cosas totalmente distintas. Ustedes me han venido a responder lo mismo que dicen siempre y, como siempre, pues bueno, me apena sobre todo por las personas que se benefician de este tipo de ayudas. Muchas gracias.

Votación PNL/000912

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Jiménez. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? Diez. Total votos emitidos: dieciocho. Votos a favor: ocho. Votos en contra: diez. Abstenciones: cero. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

PNL/000939

Segundo punto del orden del día: **Proposición no de ley, PNL 939, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la raza caprina guisandesa como raza independiente y en grave peligro de extinción, y a dirigirse al Gobierno de España para que realice este mismo reconocimiento, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 288, de veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.**

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, María Ángeles Prieto, por un tiempo máximo de diez minutos.



LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Tratándose de una PNL que trata de la única raza autóctona de mi provincia, Ávila, quiero compartir con ustedes un recuerdo.

Durante años, con la llegada del verano, la dehesa de mi pueblo cambiaba de color, de olor y sonidos con la llegada de los cabreros. Los niños aguardaban con impaciencia el atardecer para ser espectadores de excepción del espectáculo de la recogida de los rebaños de cabras procedentes de la cara sur de la sierra. Un espectáculo de sonido armonizado por los cencerros fabricados con metales de primera calidad y con los métodos más tradicionales y artesanales, que producían una calidad de sonido inigualable, poniendo banda sonora a las largas tardes de verano.

El color de los rebaños sobrepuestos a los colores del verano dejaba en la retina imágenes para el recuerdo que se mantienen vivas. Evocando estas imágenes me parece percibir el olor característico de estos rebaños, que impregnaban el aire y que hoy forman parte de un recuerdo. La casa de los cabreros, la majada donde antaño pernoctaban los cabritos permanecen en pie en la hondonada de la dehesa de Zapardiel de la Ribera, cerrada, sin vida, vestigio de un pasado reciente que forma parte de una memoria de nuestro pueblo y de nuestras gentes. Si tuviera que poner título a estos pensamientos que acabo de compartir con todos ustedes, sería "Vida". Porque vida es la trashumancia y vida es la ganadería para nuestros pueblos.

Como consta en los antecedentes de la PNL, la Raza Caprina Guisandesa es parte del acervo cultural de Castilla y León que pretendemos conservar como patrimonio genético auténtico e insustituible de la provincia de Ávila. Forma parte de un conjunto racial ancestral, configurándose como única raza autóctona de la provincia de Ávila. La Cabra Guisandesa, también conocida como Cabra de Guisando, tiene gran importancia para el patrimonio cultural y medioambiental de la provincia de Ávila, especialmente en el pueblo de Guisando.

Como estirpe de la Raza Verata, esta cabra se ha adaptado a lo largo de los años a las condiciones de su entorno, contribuyendo al mantenimiento del ecosistema local y a la biodiversidad de la zona. La Raza Guisandesa ha sido parte integral de la economía rural y la vida cotidiana de las comunidades de la región, proporcionando productos lácteos, cárnicos y pieles de alta calidad; rústica y perfectamente adaptada a Ávila, tanto a terrenos de dehesa como de alta montaña, ya que tradicionalmente fue una raza trashumante.

Los rebaños ancestrales invernaban en las dehesas del valle del Tiétar, al sur de Ávila, ascendiendo en verano a los duros pastos de la Sierra de Gredos, en los que otros animales ni siquiera podían sobrevivir, principalmente a las poblaciones de la vertiente norte, como Navarredonda de Gredos, Hoyo del Espino o Zapardiel de la Ribera.

Según certifican los estudios realizados en cuanto a rendimientos y genética: uno, se trata de una raza de excelente doble aptitud, leche y carne; dos, el carácter maternal y la buena aptitud de esta raza para la producción cárnica, con ganancia media de 184,29 gramos diarios, así como el peso medio de la venta del cabrito,



alcanzando 10,320 kilogramos, nos reafirma en la gran capacidad que tiene la raza para aprovechar su aptitud cárnica. En cuanto a la leche, destaca por su contenido en grasa y proteína, lo que la hace ideal para elaboración de quesos de gran calidad, como el queso de montaña que promueve el Proyecto Europeo Life Quebrantahuesos, en el marchamo “Pro Biodiversidad”.

Los resultados de análisis de ADN obtenidos en los... en los marcadores microsatélites descubren que la Raza Guisandesa se encuentra muy separada genéticamente de todas las razas próximas geográficamente.

Los... los rebaños extensivos de guisandesas aportan un desbroce natural clave para prevenir incendios y mantener las veredas, caminos y trochas. Es una raza agreste y montañera que alcanza lugares inalcanzables para otras razas.

Sin embargo, la Cabra Guisandesa se encuentra actualmente en peligro de extinción, lo que ha generado un creciente interés en la conservación y promoción de esta valiosa raza. Se cuentan 435 animales puros en tres últimas ganaderías, incluyendo una, propiedad de la Diputación Provincial de... de Ávila.

AGUIS es una asociación cuyo objetivo es la preservación y promoción de la Cabra Guisandesa. Se dedica al apoyo a los criadores y a la comunidad en general a través de programas de conservación, investigación y divulgación. Todo ello con la finalidad de garantizar la supervivencia de la raza y mantener su legado cultural y genético para las generaciones futuras.

La asociación está compuesta por un grupo de criadores, profesionales del sector y colaboradores comprometidos con la causa de la Cabra Guisandesa y que cuenta con la colaboración de la Diputación de Ávila.

Gracias al empeño de AGUIS, en los últimos años se ha conseguido el establecimiento del libro genealógico de la Raza Guisandesa, el desarrollo de programas de mejora genética y conservación, y el fomento de la investigación y formación en el manejo y cría de la Cabra Guisandesa.

Para poder seguir avanzando en la consecución de los objetivos de preservación, protección y promoción de la Cabra Guisandesa, es necesaria la implicación de más instituciones, especialmente en el reconocimiento de esta y de su peligrosa situación.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León al reconocimiento de la Raza Caprina Guisandesa como raza independiente y en grave peligro de extinción. Segundo punto, a dirigirse al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Gobierno de España para que realice este mismo reconocimiento”.

Esperando contar con todo el apoyo de... de los miembros políticos que conforman esta Comisión, espero su respuesta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Prieto. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

**EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:**

Bien, señora Prieto: "Platero es pequeño, peludo, suave; tan blando por fuera, que se diría todo de algodón". Así podríamos haber empezado. Es todo pura poesía. Pero, mire, voy a empezar de otra manera.

La Cabra Azpi Gorri, la Andaluza, la Blanca Celtibérica, la Blanca Rasquera, la Bermeya, la de las Mesetas, la Cabra Galega, la del Guadarrama, la Eivissenca, la Murciana-Granadina, la Malagueña, la Cabra Florida, la Majorera, la Mallorquina, la Moncaína, la Negra Serrana, la Cabra Palmera, la Payoya, la Pirenaica, la Retinta, la Tinerfeña y la Verata, todas ellas cabras ilustres como esta.

¿Qué tienen estas cabras que no tenga la Cabra Guisandera? Bueno, pues tienen un Gobierno autonómico menos dado a la poesía y más a la gestión, porque todas estas cabras están reconocidas como razas en peligro de extinción autóctonas gracias al Decreto 45/2019, de ocho de febrero, que regula este Catálogo. Y en su Artículo 25 regula la Comisión Nacional de Zootecnia, donde nuestra ilustre Junta, amante de las cabras, tiene un delegado que podría haber incluido a esta raza en su día.

Porque ustedes conocían este problema de ha tiempo, por lo menos de mayo de dos mil veintidós; porque ustedes, que dedican 20 millones a la televisión autonómica, estoy seguro que están atentos al mítico programa "El Correvuela", donde en mayo de dos mil veintidós, Fidel -cabrero de Guisando- explicaba la situación con detenimiento. Se referían también al único otro ganadero que había entonces, que era Julián, el de Hontanares. Bueno, esto desde mayo de dos mil veintidós.

Desde entonces hasta aquí, ¿exactamente qué es lo que han hecho ustedes? Mire, han hecho... Voy a poner una anécdota que seguro que conocerán, pero ustedes conocerán a Pelayo, mítico asesor del presidente Mañueco, y un día, en campaña, estaban en una explotación ganadera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Señor Igea, por favor, ¿se ciñe a la cuestión?

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy explicando... [*Murmullos*]. Es un ejemplo. Seguro que... ¡No les deje con la intriga! Y les dijo: "Pelayo, ¿toco vaca? ¿Toco vaca?"

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, señor Igea, por favor.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Pues eso es lo que han hecho ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

No me gusta, señor Igea, que se saquen nombres que no pertenecen. Lo primero, a la PNL que usted se tiene que ceñir.



EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy hablando del presidente de la Junta de Castilla y León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Y lo segundo, está hablando de una persona en la que no puede, no puede...

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy hablando del presidente de la Junta de Castilla y León. Pero bueno, si me deja, yo continúo. *[Murmullos]*. Pedro Sánchez sale aquí todos los días, oiga. *[Murmullos]*. ¡Y Mañueco el de la Junta de Castilla y León, señores! ¡Hombre!

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, a ver. Le ruego silencio, por favor. Cíñase a la cuestión de la PNL que estamos tratando.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Estoy en la cuestión, si me dejan acabar. Porque veo que... Además, insisto, oiga, ustedes, que luego van a tener tiempo de replicarme, ¡que sé que les gusta!

Bien. *[El orador muestra una imagen]*. Esto, exactamente esto, es lo que ha hecho el presidente de la Diputación por la Cabra Guisandesa: una foto, esta foto. Que es lo que hacen ustedes en campaña.

Por tanto, ustedes, que han gastado tanta poesía y tan poca tolerancia en defender a la Cabra Guisandesa, harían más en ocuparse... harían mejor en ocuparse de sus congéneres y no únicamente de la cabra de la Legión.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días de nuevo. Bueno, yo, la verdad, que no sé qué pasa en esta Comisión, pero siempre estamos a la que salta. Entonces...

Bueno, en cuanto a la... a la PNL que... que se presenta aquí, pues desde luego nosotros vamos a estar a favor, como no podía ser de otra manera.

Además, por el valor que tiene esta... esta raza en la provincia de Ávila, al igual que en otras colindantes, ¿no? Pero bueno, estamos hablando de esta Cabra Guisandesa que, como ya han dicho, también conocida como Cabra de Guisando, que es una raza autóctona de gran importancia para el patrimonio cultural y medioambiental de la provincia de Ávila, en este caso.



Es una... es una cabra que se ha adaptado, como bien se ha dicho, a las condiciones de su entorno, contribuyendo al mantenimiento del ecosistema local y a la bio... biodiversidad de la zona. Tanto que lo defendemos hoy en día y que está en boca de todos, bueno, pues a veces estos animales hacen mucho más por la biodiversidad y el ecosistema local de la zona que... que otras muchas propuestas que se pueden hacer a nivel humano, ¿no?

En cuanto a lo que se pide aquí del reconocimiento de la raza caprina como raza independiente y que está en grave peligro de extinción, pues parece ser que es verdad, que se están haciendo algunos trabajos desde algunas Administraciones, pero consideramos que no es suficiente y de ahí que, bueno, pues que apoyemos esta... esta proposición no de ley.

La protección y recuperación de la Cabra de Guisando no solo preserva un tesoro genético único, sino que también ayuda a mantener las tradiciones y el legado cultural de la región, garantizando que este símbolo de identidad y orgullo local perdure para las futuras generaciones, que, en definitiva, es lo que tenemos que hacer, preocuparnos por las futuras generaciones.

Según los datos oficiales, España es uno de los países con mayor diversidad zoo... zoogenética de Europa Occidental. En nuestro Catálogo de Razas se recogen 157, de las cuales 128 están en peligro de extinción. El compromiso, siguiendo el mandato de la FAO, es conservar este rico patrimonio a través de la constitución de bancos de germoplasma, que van a ser esenciales en estos programas de conservación.

Por lo cual, consideramos que esta... esta raza caprina pues debe de ser protegida como se debe y por eso votaremos a favor. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Antonio Palomo.

EL SEÑOR PALOMO MARTÍN:

Muchas gracias, presidenta, con su permiso. Señorías, este grupo parlamentario y en especial desde mi opinión personal creemos que es nuestra obligación proteger y ayudar a que las razas autóctonas de nuestra región puedan seguir recorriendo nuestros campos de Castilla; bueno, y de León también, señor...

En concreto, quiero hacer especial hincapié en la Raza Caprina Guisandesa, una raza única y emblemática que se encuentra en un grave peligro de extinción. Esta raza es parte de nuestro patrimonio genético y cultural. Representa la historia y la identidad de nuestra región. Sus orígenes se remontan a tiempos ancestrales, cuando el ganado caprino era una pieza fundamental de la vida de las comunidades rurales de Castilla y León.

Sin embargo, el paso del tiempo, la falta de apoyo al sector ganadero, las continuas normativas impuestas desde un despacho lejano, sin tener el más mínimo conocimiento sobre las problemáticas reales del sector, han puesto en grave peligro su existencia.



Con respecto a su propuesta de resolución, nos parece adecuada, especialmente la segunda parte, ya que el Ministerio tiene bastante que decir en este asunto, puesto que la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ya ha realizado su trabajo cumpliendo con los trámites requeridos ante el órgano colegiado en el que se decide el reconocimiento, clasificación e incorporación de esta raza.

Decía que el Ministerio tiene bastante que decir, puesto que él mismo tiene 3 votos, sobre un total de 20, correspondiendo los 17 restantes a cada Comunidad Autónoma. Es necesario que se tomen medidas urgentes para proteger y salvaguardar esta especie única que forma parte de nuestro legado cultural y natural.

El Real Decreto 45/2019, de ocho de febrero, establece los procedimientos para la clasificación y reconocimiento de razas autóctonas en peligro de extinción. Es responsabilidad de las autoridades cumplir con estos protocolos y garantizar la supervivencia de la Raza Caprina Guisandesa. Proteger las razas autóctonas en peligro de extinción es una tarea que nos concierne a todos, independientemente del color político que nos represente.

Debemos ser conscientes de la importancia de conservar la diversidad genética y cultural de nuestra nación y trabajar juntos para garantizar un futuro para las generaciones venideras. En este sentido, es necesario promover iniciativas de conservación y fomentar la cría y el mantenimiento de las razas autóctonas en peligro de extinción. La Raza Caprina Guisandesa merece nuestro apoyo y compromiso para asegurar su continuidad en el tiempo, una continuidad real y efectiva, que haga que esta raza se pueda recuperar de manera progresiva y duradera.

Como les decía, esta cuestión viene regulada en el Artículo 6.2 del Real Decreto 45/2019, de ocho de febrero, en el cual se establece que “el reconocimiento de razas y su incorporación al Catálogo Oficial se realizará siguiendo los procedimientos fijados por la Comisión Nacional Zootecnia”.

Por tanto, es el órgano colegiado de la Comisión Nacional Zootecnia ante el que se debe presentar la solicitud de reconocimiento de raza con todos los estudios necesarios, como, dicho sea de paso, ya ha realizado y presentado la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, para que dicha Comisión, después de analizar todos los estudios, decida si se cumplen todos los requisitos para ser reconocida la nueva raza y entre a formar parte del Catálogo Oficial de Razas de Ganado de España. Y en este sentido, hay que recordar que Castilla y León tiene un vocal en dicha Comisión y que ya se adelantó que se iba a presentar la solicitud para el reconocimiento como Raza de la Cabra Guisandesa.

Como les anticipaba al inicio de mi intervención, estamos totalmente de acuerdo con la protección de nuestra biodiversidad y por supuesto del reconocimiento de la Cabra Guisandesa como raza en peligro de extinción.

Pero creemos que es esencial contar con la colaboración del Gobierno de España, ya que entendemos que, además de los 3 votos que tienen, que esperamos sean positivos, deben ejercer su labor armonizadora y tratar de buscar consensos con las distintas regiones en asuntos como este, de especial importancia para nosotros y confío que también para todos ustedes, ya que como representantes públicos tenemos la obligación de dar un paso al frente para proteger nuestra biodiversidad y que no se pierdan razas como esta, que son el legado de nuestros padres hacia nosotros y que nosotros debemos legar a nuestros hijos. Nada más por el momento y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora procuradora doña Soraya Blázquez.

LA SEÑORA BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ:

Gracias, presidenta. Bueno, pues nosotros decir, en primer lugar, que vamos a apoyar esta... esta propuesta, como no puede ser de... de otra manera. Con bastante más prosa y menos... y menos poesía: ya nos hubiera gustado a nosotros también. Pero bueno, poco nos queda que decir de la... de la Raza Caprina Guisandesa.

Creo que ya se han dado las características y las condiciones, se ha hablado de ellas y en las que está. A ver si es posible que con esta propuesta pasemos de hablar en individual de la Cabra Guisandesa a las cabras guisandesas. Ojalá lo consiguiéramos, pero mucho me temo que, con solo esta propuesta, bueno, pues eso, se puede hablar de la Cabra Guisandesa, pero no sé yo si al final esto va a acabar repercutiendo mucho en lo que en realidad se necesita para que no desaparezca.

Porque es cierto lo que el señor Igea ha dicho. Yo también vi el programa en cuestión y, bueno, pues al final esto tienen los días contados y mucho me temo que con las políticas que desde la Junta de Castilla y León se están llevando a cabo, se realizan en demasiados años ya, esto no tiene muchos visos de que al final consigamos un mínimo de mantenimiento, no ya solo de la cabra caprina, sino de nuestros... nuestros pueblos y de que nuestra gente se quede. Porque, desde luego, la Raza Caprina Guisandesa, como cualquier otra raza, va a tener poco recorrido si al final tampoco nuestros vecinos, tampoco nosotros nos quedamos en los municipios. Y con las políticas de la Junta de Castilla y León, la verdad que cada día nos lo ponen más difícil.

Así que, desde nuestro grupo, evidentemente, en esta raza caprina que es originaria de... de la provincia de Ávila, en concreto de Guisando, de ahí su nombre, y de la zona de Candeleda, les recuerdo que nosotros también en esta Comisión se trajo ya otra de las razas, de las muchas razas, que... que, bueno, que... que el señor Igea ha nombrado. Una de ellas es la Raza Verata, también muy muy similar, muy parecida y nosotros también aquí se trajo por nuestro compañero Miguel Hernández, también para... para debatir y sabemos de su importancia. La conocemos muy de cerca porque, desde luego, estamos... formamos parte de... del valle del Tiétar, y es algo que hemos visto, y que hemos visto, además, cómo ha ido disminuyendo toda... toda la cabaña y cómo, al final, son muy pocos los que se quedan en nuestros municipios y son muy pocos los que se aventuran a seguir teniendo pues la forma de vida tradicional, que al final, en definitiva, nos beneficiamos todos.

Y que entendemos que, si no conseguimos encontrar la manera, la forma de que de... de un mantenimiento, de un mínimo mantenimiento, desde luego las consecuencias son muy... muy graves y las estamos ya padeciendo. Con lo cual, estamos de acuerdo en que es una raza, además, que se encuentra en peligro de extinción debido pues a varias, a... no solamente a una... a una consecuencia, sino que son... son múltiples, son varias. Y que para atajar, bueno, pues si se empieza por el reconocimiento de esta... de esta raza como una raza independiente y en peligro de extinción, pues bienvenido sea.



Pero volvemos a insistir y seguiremos insistiendo en la necesidad de un cambio de políticas para que sea factible el que al final la... la ganadería perviva y perdure en nuestros municipios, porque, si no, poco se va a poder conseguir con aprobar hoy aquí esta propuesta que nos traen. Desde luego, la historia de la Cabra Guisandesa es un reflejo de la riqueza cultural y la... la tradición cultural rural de la provincia de Ávila y que, aunque los desafíos para su conservación desde luego son... son... son grandes y variopintos, es fundamental... entendemos que es fundamental su supervivencia.

Por lo tanto, no cabe duda de la importancia de proteger esta raza, de preservar esta raza y todas las razas autóctonas. Y ello conlleva, además, que las tradiciones que esto conlleva, asociadas además a las gentes de las... de las zonas. En las últimas décadas es verdad que ha disminuido la... la población significa... significativamente y, como decimos, no solamente es consecuencia de un factor. Son de varios. Pues creo que todos somos conscientes de la industrialización, de la migración, al final, que tenemos de las zonas rurales a las áreas urbanas, de la competencia con otras razas también -eso también-, que al final son más productivas que en... que la raza que estamos tratando.

Total, que, como consecuencia de todo ello, desde luego es cierto que se encuentra en peligro de extinción. Así que nosotros sí vamos a apoyar esta propuesta, y no cabe duda, y no tengan duda de que seguiremos además trayendo a esta... a esta Comisión otras propuestas en las cuales esperamos también su voto afirmativo y a favor para que esta acabe siendo una realidad y no se quede solamente hoy en un titular. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señora Blázquez. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Ángeles Prieto.

LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:

Gracias, señora presidenta. Hola de nuevo, señorías. "No ofende quien quiere, sino quien puede". La diferencia entre nosotros y otros es que nosotros los problemas del campo los vivimos porque somos del medio rural y otros, simplemente, lo ven por televisión. Mejor poesía, desde luego, que groserías al peso con tal de tener un minuto de gloria en las redes sociales, o que lloran oportunamente cuando el objetivo de una cámara les está apuntando y luego tienen la nota de prensa preparada para, medio minuto después, hacerse eco de ellas.

Bueno, pues dicho todo esto, quiero agradecer a todos los grupos políticos que han expresado su... su... su voto a favor de esta proposición. Y no puedo pasar sin decir con respecto al comentario que se ha hecho hoy referido al presidente de la Diputación, solo voy a hacer un... otra pequeña poesía: "Ya quisiera el gato lamer el plato". *[Murmullos]*. Porque, desde luego, no le llega usted ni a la suela de los zapatos, ni como persona, ni como trabajador, ni, desde luego, como político. Así que, quiero agradecer el apoyo al... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, pido silencio. Si se ha ido usted de la cuestión, es normal que se vaya de la cuestión contestando. *[Murmullos]*.

**LA SEÑORA PRIETO SÁNCHEZ:**

No. Yo no me he ido de la cuestión. Simplemente he replicado. *[Murmullos]*. Ah, no, no. Se lo estoy aclarando al señor... Bueno, que yo creo que usted ya tiene... Yo creo que el señor procurador ya tiene el minuto para salir en Instagram y en esos medios que él se mueve. O sea, es decir, no hace falta que continúe.

Vale. Pues vuelvo a agradecer el apoyo a la iniciativa presentada y muy brevemente quiero poner en valor el trabajo de la Diputación de Ávila, con su presidente a la cabeza; y agradecer también a don Enrique Fernández Villamor, jefe del Servicio, tanto por su colaboración en la elaboración de esta proposición no de ley como por su voluntad e implicación a la conservación de la raza; a la Asociación de Criadores de Caprino de Raza Verata, ACAPRI; de don José... a don José Ignacio Romero Trillo, pastor y presidente de la entidad conservacionista y vecino de Zapardiel de la Ribera, por su trabajo diario; y el nacimiento, por supuesto, como no puede ser de otra manera, vamos a felicitarles por el nacimiento del primer ejemplar de Cabra Guisandesa, dentro del proyecto de la Diputación para preservar la raza, el pasado mes de febrero.

“La protección y recuperación de la Cabra de Guisando no solo preserva un tesoro genético único, sino que también ayuda a mantener las tradiciones y el legado cultural de la región, garantizando que este símbolo de identidad y orgullo local perdure para las futuras generaciones”. Una afirmación de la Asociación de Criadores de la Raza Guisandesa, AGUIS, con la que no podemos estar más de acuerdo y a la que expresamos de igual forma nuestro agradecimiento. Muchas gracias.

Votación PNL/000939**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señora Prieto. Concluido el debate, procedemos a someter a votación. ¿Votos a favor? Ah, o sea queda por... por unanimidad. Por asentimiento queda aprobada la proposición no de ley debatida.

PNL/000949

Tercer punto del orden del día: **Proposición no de ley 949, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico para que encargue a TRAGSA alguna de las obras contenidas en la declaración de impacto ambiental del proyecto Sistema de regulación lateral del río Órbigo, de forma que la administración hidráulica disponga de los terrenos necesarios para que las obras puedan comenzar de manera efectiva antes del treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro, fecha en la que vence la validez de la declaración de impacto ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 288, de veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro.**

Para la proposición no de ley tiene... para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación del grupo parlamentario proponente, don Javier Bernardo Teira, por un tiempo máximo de diez minutos.

**EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:**

Muchas gracias, señora presidente. Buenos días, otra vez, señorías. Como tuve ocasión de insistir en una PNL muy reciente sobre regadíos, el regadío multiplica por 3,5 los índices de valor agregado bruto, multiplica por 3 la densidad de población, multiplica por 3,6 el empleo, por 6,5 la incorporación de los jóvenes a la actividad y por 7 la inversión. Y esta es la razón por la que insistimos una y otra vez y seguiremos insistiendo por todos los medios en la necesidad de ampliar las superficies de regadío y de modernizar los regadíos existentes. Este es el trasfondo de la PNL que defendemos aquí hoy.

Por eso, desde la Junta de Castilla y León, se ha venido demandando de forma permanente la mejora de la capacidad de la regulación de la cuenca del Duero, una de las más deficitarias de España. Pero, en fin, el objetivo de esta PNL es que se puedan ejecutar finalmente las obras del Proyecto Sistema de regulación lateral del Órbigo.

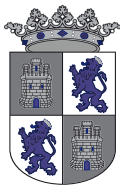
Este es el objetivo, que se puedan ejecutar estas obras. Algo que se ha complicado de forma sorprendente a lo largo de décadas por el proceder errático de la Administración del Estado. Vamos a repasar una revisión histórica de los hechos para ubicarnos en la situación... en la situación.

Las limitaciones de la regulación del Órbigo llevaron a plantear en su día -estamos hablando de los primeros noventa del siglo pasado- la posibilidad de captar recursos adicionales de cuencas no reguladas, en concreto del río Omaña, cuenca excedentaria en invierno. Sin embargo, ya entonces, en mil novecientos noventa y tres, se descartó esta posibilidad al resultar negativa la declaración de impacto ambiental.

Todo ello condujo, 15 años después, a que el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino adjudicase a la unión temporal de empresas formada por Ingeniería Civil Internacional, S. A. (INCISA) y Euroestudios, S. L., un estudio para ver... para analizar la posibilidad de la regulación adicional de la cuenca del río Órbigo, estudio que ejecutó la Confederación Hidrográfica del Duero, con un coste de 651.376 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. Es decir, se buscaron las alternativas al embalse de Omaña (descartado por declaración negativa de impacto ambiental) en el año dos mil nueve, 15 años después. En este punto, se analizó... se llegó a la alternativa de acudir a la cuenca del tramo del río Luna-Órbigo, aguas abajo de Barrios de Luna. Y atendiendo a criterios sociales, medioambientales y económicos, se planteó la construcción de las presas sobre los arroyos de La Rial y Los Morales, que son las que nos traen a nosotros aquí hoy.

De resultas de aquella propuesta, se redactó un... un anteproyecto de construcción de las presas sobre los arroyos de La Rial y Los Morales, en los términos municipales de Carrizo de la Ribera y Cimanos del Tejar, para la construcción de dos embalses de 20 y 10 hectómetros cúbicos, respectivamente, y un estudio de impacto ambiental. Y dicho incremento de la regulación del Órbigo se incluyó, dicho sea de paso, en los Planes Hidrológicos de la Demarcación Hidrológica del Duero 2013-2015 y 2015-2021, aprobados en sendos Reales Decretos de dos mil trece y dos mil quince, respectivamente.

Pues bien, por resolución de veintidós de mayo de dos mil dieciocho de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, se formuló



declaración de impacto ambiental positiva de este proyecto. Es decir, el proyecto recibió una valoración positiva desde el punto de vista del impacto ambiental.

Ahora bien, aun siendo esta declaración de impacto ambiental firme, la Confederación ha encargado a lo largo del tiempo otros estudios: el primero, en dos mil dieciocho y, otro, en dos mil veintitrés; algo completamente innecesario, pues ya se contaba con el DIA. Algo innecesario, en principio, y que, por el contrario, lo... lo... lo normal, lo de sentido común, hubiera sido que se hubiesen puesto en marcha los trámites para ejecutar las obras compatibles desde el punto de vista ambiental y económico. Por eso todo apunta a una maniobra de... de distracción para satisfacer necesidades políticas de los alcaldes de municipios en los que se proyecta la construcción de las balsas, al decir de personas implicadas en el proceso.

Pero bien, ante la inactividad de la Administración, en mil dos... en dos mil veintiuno, la Confederación solicitó la ampliación de dos años de la vigencia de la declaración de impacto ambiental, una declaración que amplió su vigencia hasta el treinta y uno de mayo de dos mil veinticuatro... dos mil veinticuatro, es decir, pasado mañana.

Esta... Este es el período en el que se podían haber comenzado las obras y lo que... cosa que no se hizo, y en lo que se basa la formulación inicial de la PNL registrada. Pero la misma Confederación, en dos mil veintidós, licitó los servicios de redacción del proyecto de construcción de las presas, en cuya Memoria de Contratación consta la resolución del veintidós de mayo de dos mil dieciocho, que contiene la declaración de impacto positiva. Es decir, que aquí la Administración sí que, digámoslo así, empuja hacia adelante los trámites y parece estar a favor y dispuesta a esta materialización.

La formalización de este contrato de redacción se realizó... se hizo el catorce de diciembre de dos mil veintitrés y estableció un plazo de ejecución de 12 meses, por lo que resulta evidente que, cuando finalice el plazo para redactar el proyecto, la vigencia de la declaración, es decir, la posibilidad de hacer obras ya habrá prescrito.

En enero de dos mil veintitrés, por lo demás -un nuevo dato a favor que indica la disposición positiva de la Administración hacia estas obras-, en enero de dos mil veintitrés se aprobó el Plan Hidrológico de la parte española de la Demarcación Hidrográfica del Duero para el período 2022-2027, con una inversión de 63 millones, en el que se vuelve a incluir la construcción de dichas balsas.

Un inciso. Un inciso que... que nos pone en... en antecedentes sobre el ambiente alrededor de... de las sospechas o las cábalas que sobre todo este proceso se hacen. El veintidós de julio de dos mil veintidós, un vocal representante de los ayuntamientos, alcalde de Hospital de Órbigo, en la Junta de Gobierno de la Confederación puso de manifiesto que a los alcaldes se les había dicho que no se iban a hacer las obras -cuando a los regantes se les había dicho que sí- y que, por consiguiente, una de dos o se engañaba a los alcaldes o se engañaba a los regantes.

Independientemente de todo esto, la situación actual es la siguiente: que, ante la presión ejercida por todos -incluidos los escritos enviados por el consejero; incluida la intervención del viceconsejero en el Consejo Nacional del Agua preguntando por el estado de las actuaciones, a la que el secretario de Estado contesta que las seguía muy de cerca; a la presión ejercida por Ferduero y por el ITACYL ante la directora general del Agua-, parece, parece que sí se está buscando una solución para que no caduque la DIA.



La posibilidad de hacer obras ahora mismo es muy difícil. Por plazos ya no cabe... es pedir expresamente que se haga. Sin embargo, existe, en medio de todo este rompecabezas, otra posibilidad y que parece una posibilidad que el MITER está explorando. Y es que, dada la presentación de un recurso contencioso-administrativo en el juzgado, por parte del Ayuntamiento de Carrizo de la Ribera, contra el Plan Hidrológico por contener las actuaciones de estas dos balsas, se está estudiando, en el Ministerio, se está estudiando si esta puede ser considerada una de las excepciones contenidas en la ley, cual... según la cual el procedimiento judicial interrumpiría los plazos de caducidad del DIA, lo que es... lo que nos daría más margen.

Por eso... Por eso hemos propuesto la... la nueva redacción, la nueva propuesta de resolución de la que les... de la que les he dado traslado y a la que espero que, en favor de las posibilidades de desarrollo de la zona del Órbigo, porque es una regulación del Órbigo para regadíos del Órbigo, insisto, pues espero que por todo ello su voto sea favorable. Es todo por el momento. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Francisco Igea.

EL SEÑOR IGEA ARISQUETA:

Bien, muchas gracias. Señor Teira, antes de ir a la cuestión sobre la propuesta final, usted nos ha pasado un folio que dice "transacción a la propuesta". Entiendo que esto es un error porque la "transacción" es "acción y efecto de transigir". Uno no puede transigir con uno mismo, como no puede asesorarse a sí mismo, cosa que convendría le explicasen al consejero de Cultura.

Pero, dicho esto, vayamos a la cuestión antes de que me riñan. Lo que usted nos propone aquí en esta nueva redacción, que no transacción, es que instemos al Gobierno para que cumpla con la tarea de llevar a efecto el Plan Hidrológico del Duero. Es imposible votar en contra de esto.

De hecho, me gusta. Me gusta que ustedes voten a favor de que el Gobierno cumpla con sus normas, sobre todo las del Plan Hidrológico del Duero, con las cuales ustedes con mucha frecuencia se muestran contrarios. Por tanto, bienvenidos al mundo de la racionalidad. Y nosotros, naturalmente, no podemos hacer otra cosa que votar a favor.

Ha hecho una encendida defensa del regadío como si alguien estuviera en contra del mismo. Yo creo que no hay nadie en la Comisión que esté en contra del regadío siempre que haya agua, siempre haya agua. Claro, lo otro ya es más complicado.

Pero efectivamente, donde hay agua hay vida. Manifestarse en contra del agua, hombre, salvo algún asesor periodístico que yo conozco, lo normal es no manifestarse en contra del agua.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Igea. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don José Ramón García.

**EL SEÑOR GARCÍA FERNÁNDEZ:**

Muchas gracias, señora presidenta. Bueno, estamos en un... o vamos a hablar o estamos hablando sobre un tema que es bastante controvertido, porque efectivamente el agua es necesaria. Donde hay agua, hay vida, pero siempre aquí unos son los que sacrifican o siempre hay algunos que sacrifican y otros que se benefician.

Entonces, yo creo que es un tema del cual tendrían que hablar con todos los afectados en la zona, tanto los que se sacrifican como los que se benefician, para llegar a un consenso y tomar una decisión. Lo que no se puede hacer es exigir al mismo territorio siempre el sacrificio para... ya veremos quién se va a beneficiar de ese... de ese agua.

Como ustedes saben, estamos en una zona donde el lúpulo es un cultivo principal de la zona, y estos embalses, que en la provincia de León ya estamos muy cansados de tanto embalse, al igual que en la región leonesa, para beneficio de otros encima muchas veces, pues, como saben, en esta zona el lúpulo es el cultivo principal y estas... estas balsas pues podrían crear ciertos cambios en el clima, nieblas y humedades que podrían afectar a este cultivo.

Con lo cual, cuando aquí se ha mencionado que... que... que estas balsas, que el regadío, pues incrementa el trabajo e incrementa la población, pues sí, efectivamente donde hay agua hay vida, donde hay regadío hay trabajo, pero mucho cuidado, porque si voy a beneficiar una zona y voy a perjudicar a otra, pues a lo mejor lo que estoy consiguiendo es todo lo contrario.

Tampoco, bueno, somos conscientes de que muchas veces los habitantes de la zona no tienen compensación alguna por ese sacrificio que hacen. También sabemos y apostamos y queremos que haya modernización de los regadíos, en contrapunto de tanto... de tanto embalse. Con lo cual, creo que la Junta de Castilla y León y el Gobierno central tienen que apostar por esa modernización de los regadíos sin tener que sacrificar ciertos territorios.

Y por eso nosotros, ante esta petición que aquí se está haciendo, valorando la situación tanto de unos como de otros, los sacrificios de unos y los beneficios de otros, no me voy a postular hasta escuchar todos los criterios propuestos por los diferentes grupos parlamentarios. Pero ya les digo que es una situación en la cual la provincia de León está bastante cansada, en el sentido de que estamos cansados de pantanos y embalses, sobre todo para beneficiar a otros.

Entonces, en este sentido, una vez escuchado a todos los grupos parlamentarios, tomaré... tomaremos una decisión. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor García. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos y a todas. Es la tercera vez, la tercera iniciativa que Vox nos trae a esta Comisión y también relacionada con el regadío. Me sorprende enormemente que en el año electoral solo se quiere



hablar de regadíos. Un tema importante que este grupo no está en contra que se debata, pero creemos que hay que hacerlo desde el sosiego, escuchando a todos los afectados.

Y me sorprende aún más que ante –y ya se lo he dicho en otras ocasiones– que, ante la mayor inversión en la historia en regadíos en España, nos planteen estas iniciativas. Quiero dejar claro desde el principio que la apuesta tanto de la Comisión Europea como del Gobierno de España, la acción principal y fundamental, es la modernización de los regadíos para hacerlos más sostenibles y de ahorro de un recurso tan importante como es el agua y su uso... y su uso eficiente.

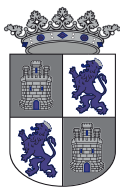
Y por lo que les recuerdo... me gustaría recordarles más que otra cosa, porque soy el que lleva más años en esta Comisión, quiero es hacer un poco de historia y de comentarles que, por ejemplo, en el Marco anterior (2014-2020), estuvimos a punto de no tener fondos para regadíos, ni para nuevos regadíos, ni siquiera para modernización de regadíos, porque la Unión Europea ya se estaba planteando esta... esta duda existencial. Es verdad que, gracias a la presión de los Gobiernos autonómicos, del Gobierno central y de los grupos... los grupos políticos, la Comisión modificó su criterio y al final se asignaron fondos, pero para la modernización de regadíos, que yo creo que es la parte importante.

Desde que... desde... el señor Teira Lafuente ha explicado más o menos un poco la... la historia de esta controversia, pero yo creo que se ha dejado una parte muy importante, que son las masivas manifestaciones de los ciudadanos de la zona del Órbigo en contra de esta... de estas inversiones, que en lo cual yo creo que hay que tenerlas también en cuenta. Desde que entonces presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero, señor don José Valín, plantease ya en el dos mil doce una regulación complementaria del Órbigo, con dos miniembalses que aumentaría la capacidad de almacenamiento de agua en este... en este río leonés, la polémica ha sido una constante.

El último día del Gobierno de Mariano Rajoy –que fue expulsado, les recuerdo, por corrupción– el Boletín Oficial del Estado publicó la declaración de impacto ambiental positiva del Proyecto Sistema de regulación lateral del Órbigo, presa sobre el arroyo de La Rial y presa sobre el arroyo de Los Morales, que analiza la determinación de la amplitud y el nivel del detalle del estudio de impacto ambiental, junto a las contestaciones de las consultas realizadas por el órgano ambiental en el documento técnico del proyecto, el estudio de impacto ambiental, el resultado de la información pública de las consultas efectuadas por el órgano sustantivo, la documentación complementaria aportada por el promotor, las consultas adicionales realizadas, etcétera, etcétera.

Y la polémica continúa. A favor, los regantes; en contra, los ayuntamientos; y el lúpulo, en el medio. Ambas partes citan a este cultivo como beneficiario o como perjudicado si que finalmente... si finalmente se construyen o no estas presas. Yo no me voy a pronunciar si esto beneficia o perjudica al lúpulo porque es un tema muy técnico en el cual yo tengo desconocimiento.

Esto no omite que el debate de si... si es conveniente o no que haya nuevos regadíos. Yo creo que lo que es bueno es aumentar los terrenos destinados a regadíos, pero de manera racional y siempre garantizando la existencia del agua necesaria, que muchas veces se nos olvida. Como en la Comisión anterior, que se



proponía un incremento del 75 % de los regadíos en Castilla y León, sin tener claro si a estas alturas hay capacidad o no hay capacidad de garantizar esa agua que necesitan los regadíos.

Dicho todo lo anterior, me parece un poco osado por el Grupo Parlamentario Vox que presente esta proposición no de ley en un tema tan sensible y que tiene tan dividida a la sociedad de la zona afectada de la que estamos hablando. Como he dicho, por un lado, los regantes, o, mejor dicho, el sindicato y su expresidente –que se acaba de jubilar–, que defiende hasta acciones... estas actuaciones, y, por otro lado, los ayuntamientos afectados y buena parte de la sociedad civil, que se ha mostrado en contra –ayuntamientos de todos los signos políticos, menos de Vox porque no tienen ninguno–. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Llamas de la Ribera, del Partido Popular, de Rioseco de Tapia, también del Partido Popular, o el Ayuntamiento de... de Cimanes del Tejar, que antes era del Partido Popular y ahora está gobernado en coalición por independientes con el Partido Popular.

Por lo tanto, creo que esta PNL, esta PNL, a estas alturas no ayuda. Es más, divide a la sociedad, por lo que les pediría que la retiraran, sinceramente. Creo que sería lo más adecuado a estas fechas. No creo que... Me imagino que no lo van a hacer, obviamente, la retirada de esta proposición no de ley. Pero voy a intentar poner un poco en contexto esto para... Aunque el señor Teira Lafuente ya ha insinuado que el Ministerio está intentando buscar soluciones, pues a lo mejor era muy oportuno retirar esta proposición no de ley a fecha de hoy, con los plazos que nos propone.

Es verdad que el texto que nos ha propuesto alternativo es algo mejor que el anterior, porque, claro, ya el anterior, adjudicar a dedo a una empresa unas obras, pues era un poco cuanto menos controvertido; que yo creo que ni el Partido Popular sería capaz de aprobarlo. Pero, bueno, vete a saber.

El Plan Hidrológico de la Demarcación del Duero incluye, entre otras medidas, la mejora de la regulación del río Órbigo en la provincia de León, con la finalidad de aumentar la... las garantías de suministro de las demandas de regadío de 50.000 hectáreas en las zonas regables del Páramo Bajo. Para ello se ha previsto, como hemos dicho, la construcción de estas dos balsas; el contrato para la redacción de los proyectos, como también se ha dicho, de estas balsas ya se está en ejecución. Pero, asimismo, y yo creo que esto también es importante, se están estudiando alternativas para mejorar la viabilidad económica, ambiental y social de las... de las medidas tal y como estaban diseñadas de hace ya más de una década.

Y, tal como ha dicho el secretario de Estado del Medio Ambiente, está en estudio la caducidad del DIA, que parece ser que se puede resolver, lo que permitirá encontrar variaciones sobre los proyectos originales que permita la consecución del objetivo previsto de los Planes, esto es, la mejora de la regulación del Órbigo y la garantía de suministro de las hectáreas del Páramo Bajo mediante la ejecución de las actuaciones viables desde todos los puntos de vista.

El objetivo, señor Teira, no es tanto la construcción de las balsas, sino la mejora de la regulación y la garantía de las demandas del regadío del Páramo Bajo. La construcción de una obra de regulación no puede ser nunca un fin en sí mismo, sino un medio para la consecución del verdadero objetivo, que es la mejora de la garantía de las demandas de una zona concreta.



El Ministerio, como he dicho, está estudiando las opciones que permiten continuar con los estudios que incorporen nuevas variantes en las medidas propuestas para alcanzar una mayor viabilidad económica, ambiental, social y, en definitiva, satisfacer de la mejor manera posible el objetivo previsto en el Plan de Demarcación.

Se ha hablado aquí, en junio del noventa y tres, el pacto fue... el impacto... la declaración de impacto ambiental fue negativa; y tenemos que hablar de que esto ya se plantea en el año mil novecientos ochenta y cuatro, que estamos hablando, la verdad, que de muchísimos años. Y el... Pero, sin embargo, a pesar de todos estos problemas, el área del riego del Páramo leonés pues ha crecido unas 6.000 hectáreas, pese a la hipotética insuficiencia del recurso del agua.

En el año dos mil nueve, la Confederación Hidrográfica del Duero encarga los trabajos con una regulación adicional del Órbigo, que regula, como ya lo han explicado, y... Pero hay una cosa que creo que usted, consciente, no lo ha dicho, pero creo que es muy importante y por eso es a lo que yo me remito y le pido la retirada de esta PNL en estos momentos.

Miles de vecinos de los pueblos afectados se manifestaron en el año dos mil quince en contra de esta infraestructura. En el año dos mil catorce se realizó un proyecto de rehabilitación del canal del Carrizo por 7.000.000 de euros, una infraestructura que está en un lamentable estado de conservación y que pierde más del 80 % del caudal circulante y a día de hoy sigue sin repararse. Esto sería lo importante y lo que nos tendría que preocupar, el que no se pierda el agua, que el agua es un bien escaso.

Y, como hemos dicho, mayo del dieciocho se... ya es positiva la declaración de impacto ambiental, pero tampoco se tiene en cuenta todos los estudios, incluso hasta un estudio económico, que es muy importante, en el cual -que tampoco se ha querido decir aquí hoy-, cuando haya que bombear ese agua, los costes energéticos son muy elevados. En aquella época, claro, en el estudio de impacto ambiental del año dos mil dieciocho se hablaba de unas... se hablaba de unas cantidades de dinero de en torno a 50.000 por un lado; por un lado, 50.000 euros, por otro lado, unos 500.000 euros, una cosa así; y a fecha de hoy y con los costes que existen hoy en día, este coste energético se está calculando... Perdón, dije mal las cantidades. En aquella época se hablaba que para Los Morales serían unos 57.000 euros el coste energético, 295.000... 59.000 euros para La Rial.

Pero, con los datos actualizados, este gasto ya superaría a fecha de hoy, y con datos de la Confederación Hidrográfica del Duero, más de 1.000.000 de euros anuales de coste energético. ¿Quién paga esto? Se les está un poco engañando a los... a los... a los regantes de que, como hay un caso en el Esla en el cual la Confederación Hidrográfica del Duero paga estos gastos energéticos, aquí, con el tiempo, también lo va... también lo va a pagar. Pero esto no lo tenemos claro. ¿La Junta de Castilla y León se va a comprometer a pagar los costes energéticos de esta inversión, que le estoy hablando de más de 1.000.000 de euros anuales? Por lo tanto, creo que es demasiado complejo, demasiado complejo para pronunciarse.

Entonces, yo, desde el Grupo Parlamentario Socialista, se lo pediría para estudiarlo con más tranquilidad y, visto la predisposición... predisposición que existe en el Ministerio y que incluso los vecinos otras alternativas las podrían ver, que esta proposición no de ley se retirara y, en el caso de que no se retirara, el Grupo Parlamentario Socialista votaría en contra. Nada más. Y muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):**

Muchas gracias, señor Cepa. En un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor procurador don Javier Carpio.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Sí, gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Por quien me ha precedido en la palabra se ha hablado de que el Partido Popular da cosas a dedo. Aquí los únicos que dan contratos a dedo de mascarillas son ustedes, señores socialistas. Vamos a partir de ahí ya.

En cualquier caso, nos encontramos con una PNL, presentada por Vox, en la cual se solicita que se inste al Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para que encargue a TRAGSA la realización de una serie de obras que, desde el Partido Socialista, el Ministerio en este caso, se ha decidido no iniciar, en perjuicio de Castilla y León, en perjuicio de nuestro campo.

Desde que fue aprobada la resolución, el veintidós de mayo de dos mil dieciocho, por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, el Ministerio lo único que ha hecho es ponerse de perfil, ni más ni menos que durante seis años, como luego relataremos a través de la historia conocida como “la historia de la mentira”. Y es que esto no nos... no nos extraña para nada, a la vista de quién domina y maneja ese Ministerio: una persona que huye de España a Europa ante un Gobierno acechado por una corrupción sistemática, como vemos día tras días. *[Murmullos]*.

Sí, aquí se ha hablado de la corrupción del señor Rajoy. Tendré derecho a replicar, ¿de acuerdo, caballero?

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

A ver, por favor, un poquito de orden. Vamos a... continuar al procurador que tiene la palabra.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Es que aquí parece que hay que llegar, agachar la cabeza, escuchar lo que a uno le dicen y no poder hablar. ¿Qué le parece? *[Murmullos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

A ver. Silencio, señorías, por favor, les ruego que guarden silencio. Gracias.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Partiendo... partiendo del asunto y de la superioridad moral que algunos consideran tener, vamos a seguir. Voy a referirme a la señora Ribera, ni más ni menos, porque el río Órbigo, y lo voy a explicar, el río Órbigo entiendo que es o forma parte de la cuenca del Duero. Entonces, voy a hablar un poco de la cuenca del Duero, ¿vale? Para que nadie se ofenda.



El señor Ribera es quien aprobó, vía real decreto, el Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero... La señora Ribera fue la que aprobó el Real Decreto del Plan Hidrológico de la Cuenca del Duero. Este plan se adoptó sin consenso y con un rechazo inédito en la historia de España, y ha acabado resultando muy perjudicial para los intereses de los agricultores y ganaderos, consistente básicamente en menos regadíos, algo más caras y mayores restricciones agronómicas en las zonas regables.

Y es por ello que, sabiendo que el Ministerio está en contra de todo lo que sea fomentar obras hidráulicas, regadíos o cualquier actuación de este tipo con el único fin de perjudicar al campo, estamos totalmente de acuerdo con la PNL que presenta Vox, entendiendo que se debe realizar un cumplimiento que lleve de forma estricta a cumplir con las obligaciones que el Ministerio adquirió, solicitando que, en lugar de derribar presa y azudes, se promueva y se consiga la creación de las mismas. *[Murmullós]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA DE LA FUENTE RUIZ):

A ver, por favor, mantenemos el silencio mientras tiene la palabra el señor procurador del Partido Popular. Muchas gracias.

Todos los grupos están interviniendo cuando él tiene la palabra. Por favor, guarden silencio. *[Murmullós]*. Guarden silencio, por favor. Guarden silencio. Los demás les han escuchado en sus turnos. Guarden silencio, por favor.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

Mire, no voy a entrar en el juego. Pero lo de mentir, ahora me dicen ustedes si no están derribando azudes en diversos ríos, entre ellos el Eresma. Pero bueno, no voy a entrar en ello. *[Murmullós]*.

La capacidad regulatoria de la actual cuenca del Órbigo entendemos que se resulta insuficiente para satisfacer las demandas comprometidas. Es por ello que el embalse de río Luna actualmente suministra agua de abastecimiento a la ciudad de León y el riego del Páramo leonés.

Y es evidente que entramos en una situación en todo el país de períodos de sequía, sequías que cada vez son más prolongadas. Es por lo que en ello entendemos que se ha de dotar a estas zonas de unos embalses necesarios, que puedan cumplir con sus necesidades.

Todo ello se entendió cuando, antes de la resolución del año dos mil dieciocho, se entendió que la alternativa más viable para dar una solución a esta situación era la regulación del río Órbigo, la construcción de las presas sobre los arroyos de La Rial y Los Morales, todo ello acordándose por la citada resolución.

Y aquí es cuando entra la historia de una mentira, como bien les he relatado. Yo no voy a entrar a relatar los hechos que han sucedido, pero sí a contar lo que hay. Mientras ya estaba la regulación... la resolución aprobada, mientras estaba la declaración de impacto ambiental aprobada, ¿qué ha hecho el Ministerio? Pues nada, encargar un estudio de viabilidad económicas financieras a la Universidad de Salamanca, otro tipo de... otro tipo de... de procedimiento, de actuaciones, con el único fin de dilatar plazos, con único fin de no realizar nada. Una serie de actuaciones y de



plazos que ya estaban cumplidos, una serie de actuaciones que no eran necesarias porque la resolución ya era firme. ¿Pero y esto para qué? Pues nada, para que se presentara ni más ni menos que el Estado a decir a unos señores que sí lo iba a construir, que eran los regantes, y a otros que no, como eran los alcaldes. Todo por un interés puramente partidista.

Obviando esta mentira, que es a lo único que se dedican últimamente desde los Ministerios, entendemos que lo que se pide desde la PNL es algo totalmente necesario y lo que se pide es la construcción y ampliación de unos embalses para poder dotar de mayor capacidad y mayor hectómetros cúbicos de agua a la ciudadanía. Es por ello por lo que entendemos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

A ver, perdone, señor Carpio. Les ruego, sí, un poco de silencio, que en esta sala se escucha todo más.

EL SEÑOR CARPIO GUIJARRO:

... Es por ello por lo que entendemos que se considera, o consideramos, que es necesario y fundamental que se realice una actuación sobre los terrenos de dominio público hidráulico, con el único fin de que no caduque la DIA y, en consecuencia, poder ejecutar esas obras que el Ministerio de Transición Ecológica no desea realizar, con el único fin de perjudicar al campo castellano y leonés. Por ello, este grupo parlamentario anuncia su voto positivo. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

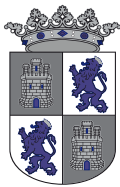
Muchas gracias, señor Carpio. Para cerrar debate y fijar texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Javier Teira.

EL SEÑOR TEIRA LAFUENTE:

Muchas gracias, señora presidenta. Responderé por orden a los portavoces de los distintos grupos. *[Murmullos. Risas]*. Sí, sí, he dicho señora presidenta. "Al mar se entra por los ríos", decía Santo Tomás. Empezamos por los ríos, vamos al mar.

Señor Igea, en primer lugar, muchas gracias por su disposición a votar favorablemente y también por la precisión. Efectivamente, es la sustitución de un texto. Transaccionamos con ustedes, pero se sustituye el texto, porque el fin es claramente el mismo, es decir, conseguir que se ejecute el proyecto en cuestión. Pero la vía, dadas las circunstancias, permite que sea otra diferente o... o permite que haya distintas vías, no previstas antes, que nos faciliten conseguir el objetivo. En fin, muchas gracias, señor Igea.

Al señor García, don José Ramón García, le... le diré lo siguiente. Es decir, no hay ningún territorio sacrificado. Ya le... se lo había dicho con anterioridad. Es una regulación del Órbigo para regadíos del Órbigo. En... en relación con... con el impacto sobre otros cultivos sobre la zona, pues precisamente lo que estamos reivindicando es que existe una declaración de impacto ambiental y socioeconómico positiva. Por esa razón entendemos que... que no... no tienen sentido sus dudas.



Creemos que es un... una... una propuesta que favorece claramente a... a la provincia de León y a la región leonesa de la que usted habla. Entonces, no entendemos que haya aquí ningún tipo de agravio comparativo a los que usted o ustedes se refieren constantemente. Por tanto, le... le animo a que vote a favor de esta propuesta porque va a beneficiar a... a los ciudadanos de León.

En relación con los múltiples argumentos que ha planteado, muy interesantes, realmente interesantes, el... el señor Cepa y que nos podrían llevar muy lejos. No le gusta que hable de filosofía, pero es que, como se dice habitualmente, me la ha dejado botando, porque ha empezado usted a hablar de las dudas existenciales de la Unión Europea, ¿verdad? Claro que tiene dudas existenciales.

Nosotros no tenemos ese tipo de dudas. Sabemos que, y estamos convencidos, porque nos lo dice la ciencia y la experiencia, estamos convencidos de que la solución para los problemas de nuestra sociedad, que es una sociedad eminentemente rural... -Castilla y León es una sociedad eminentemente rural y la industria que tenemos es una industria que depende en gran medida de... del sector primario-, Castilla y León, digo, lo que necesita son regadíos. Por lo tanto, no tenemos dudas existenciales.

Nosotros, ante esas dudas existenciales, le proponemos o asumimos las palabras de un pensador, que se cuenta entre los existencialistas, pero que a este respecto no... no deja ninguna duda, y es don Miguel de Unamuno. En un artículo sobre Las Hurdes, hablaba de la tierra: "La tierra es hija del hombre". La tierra no es la madre, la madre tierra desde... de la que se habla desde la religión medioambientalista, una madre nutricia y débil a la que hay que cuidar, a precio incluso de nuestro sacrificio, sino que la tierra es hija del hombre, que ha logrado cultivarla y regarla arrancándola, decía Unamuno, "entre sudores heroicos, a las garras de la madrastra naturaleza".

Una vez que ha experimentado el trabajo del hombre, la naturaleza no es solo naturaleza, es ya tierra. Y, entonces, la tierra, sí, es la patria, es la tierra de nuestros padres, la tierra que hicieron nuestros padres y que nosotros queremos seguir haciendo para nosotros y para nuestros hijos. Este es el patriotismo ligado a la tierra y al mundo agrícola del que nosotros hablamos tantas veces.

Por lo tanto, tenemos claro que tenemos que seguir haciendo la tierra y la mejor manera de hacer la tierra, de hacer la patria, en una Comunidad como la nuestra, es construir más regadíos. Estos también.

Una idea, por otra parte, que comparte el Ministerio, porque, si bien en distintas actuaciones parece como que se echaban para atrás -para atrás de las decisiones que habían tomado previamente-, a continuación, inmediatamente -y lo último que tenemos es una... una manifestación precisamente en este sentido, a favor de los regadíos-, digo que, aun cuando a veces dan un paso para atrás, lo que encontramos es que en otras ocasiones la Administración -socialista también- da pasos hacia adelante. Entonces, un paso hacia adelante, un paso hacia atrás o dos pasos hacia atrás, más bien dos pasos... dos pasos hacia atrás. Porque llevamos así más de 30 años y dudando, dudando, dudando, dudando, pues no... Dudando, dudando, los regantes del Órbigo se quedan sin su regadío. Nosotros no dudamos, por eso no vamos a retirarla y vamos a mantenerla.



Por supuesto que hay que hacer esas reparaciones, por supuesto, pero lo uno no quita lo otro. Es decir, el hecho de que se ejecuten las obras de los regadíos del Órbigo, no empece para que se tengan que hacer esas reparaciones de las que usted habla, que son muy legítimas. Por lo tanto, no es... no es un argumento en contra.

¿Acerca de la disponibilidad de agua? Pues no hay más que... no hay que ver más que las noticias sobre las precipitaciones de los últimos años en la Comunidad, ha sido... han sido realmente unos años de abundancia de agua, y de lo que se trata es de que, cuando haya abundancia, se guarda y se reserve para cuando haya carestía. Esta es la razón de ser de los embalses.

Y luego, respecto a las manifestaciones masivas de vecinos en dos mil quince, por cierto, antes de la declaración ambiental positiva. Después de aquellas manifestaciones -no sé si fueron masivas; por un momento me parecía que estaba escuchando al señor Tezanos al hablar de tantos números de manifestantes, pero no, he levantado la cabeza y he visto que era usted-, pero, después de aquellas manifestaciones... de aquellas manifestaciones, la Administración también concedió o no tuvo problemas en conceder la declaración de impacto ambiental positiva. Por lo tanto, no la vamos a retirar y vamos a mantener.

Y para no entretenerles más, voy a dar paso a la lectura de la propuesta tal y como finalmente queda. Las Cortes... Voy a... Les advierto que voy a hacer un añadido en relación con la resolución de... la resolución concreta del impacto ambiental, un añadido, digo, al texto que les he propuesto para que quede más claro, para que quede más claro.

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, a su vez, inste al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico a realizar con urgencia los trámites administrativos oportunos para evitar que se caduque la declaración de impacto ambiental dada por resolución de veintidós de mayo de dos mil dieciocho de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, así como a comenzar de manera inmediata las obras contenidas en el Plan Hidrológico de la Demarcación del Duero vigente en la actualidad, de forma que se pueda ejecutar esta medida en su totalidad en el plazo de vigencia del mencionado Plan dos mil veintidós-dos mil veintisiete”. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias, señor Teira. Concluido el debate... Sí, tiene la palabra... Sí, ¿algún...? Juan Luis Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Gracias, señora presidenta. Bueno, yo creo que, señor Teira, usted pasará a la historia de este Parlamento porque, aparte de cambiarse su texto, luego se lo vuelve a modificar. Esto no sé si habría pasado alguna vez en la historia. Seguimos manteniéndonos en las mismas. Creemos que esta proposición no de ley que traen hoy no ayuda en nada a solucionar el problema, sino al revés, a enturbiarlo más. Y desde luego, que alguien me diga cuántas presas se han caído en Castilla y León. Muchas gracias.

**Votación PNL/000949**

LA PRESIDENTA (SEÑORA HERNANDO RUIZ):

Muchas gracias. ¿Algún grupo parlamentario más quiere tener la palabra? No.

Pues, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor? Once. ¿Votos en contra? Seis. ¿Abstenciones? Una. Con dieciocho votos emitidos: votos a favor, once; votos en contra, seis; abstenciones, una. Queda aprobada la proposición no de ley debatida.

Sin más, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas quince minutos].